

0032-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las doce horas con diez minutos del cuatro de febrero de dos mil veintiseis.

Acreditación de estructuras del partido NUEVA GENERACION, dentro del proceso de renovación en el cantón ABANGARES la provincia de GUANACASTE.

Mediante auto n° 0537-DRPP-2025 de las diez horas con cuarenta y ocho minutos del seis de marzo de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación que, según la asamblea realizada en fecha primero de marzo del año dos mil veinticinco, en el cantón de Abangares de la provincia de Guanacaste, no era posible acreditar el nombramiento de Ana Iris Torres Ruiz, cédula de identidad n°. 503390350, como fiscal propietaria, en virtud de que no portaba documento de identidad, por tal razón debería la agrupación política, aportar copia de su documento de identidad o designar el cargo mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, el partido **NUEVA GENERACIÓN** celebró una nueva asamblea en el cantón **ABANGARES** de la provincia de **GUANACASTE** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando al señor Jorge Enrique Gómez Jiménez, cédula de identidad 502290766 como fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN ABANGARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502130891	CARMEN MAYELA VEGA GARCIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502180820	EDVIN GOMEZ JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
504230587	ARLENA DE LOS ANGELES TORRES VEGA	TESORERO PROPIETARIO
602840004	JOHNNY GERARDO PEREZ VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
503390349	ANA ILSE TORRES RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
603590486	JORGE ALONSO GOMEZ LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502290766	JORGE ENRIQUE GOMEZ JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502130891	CARMEN MAYELA VEGA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602840004	JOHNNY GERARDO PEREZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

504230587	ARLENA DE LOS ANGELES TORRES VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603590486	JORGE ALONSO GOMEZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503390349	ANA ILSE TORRES RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502180820	EDVIN GOMEZ JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
702610896	JOYCEL SALAZAR MARTINEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 00188-2026